

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Juzgado de Familia de Ligua. En causa RIT C-224-2023, sobre “CUIDADO PERSONAL CON EL NIÑO” y “ALIMENTOS”, caratulado “PIZARRO/ENCINA”, a folio 104 se ha ordenado notificar a la demandada a doña CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA, RUN N° 15368278-K, mediante aviso redactado por ministra de fe, de resolución que cita a las partes a pericia psicológica en Servicio Médico Legal Valparaíso (Orella 911, Valparaíso): CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA, RUN N°15368278-K con fecha para el día 14 de octubre de 2025 a las 10:00 horas; NNA C.A.P.E. RUN N° 23395458-6 con fecha para el día 08 de octubre de 2025; NNA J.T.E.E. RUN N° 24618288-4 con fecha para el día 13 de octubre de 2025. Notifíquese a la demandada, de conformidad con el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, mediante la publicación de un aviso en un diario de circulación nacional por estimarse que constituye un medio idóneo que garantiza la debida información del notificado para el adecuado ejercicio de sus derechos. **La Ligua, treinta de julio de dos mil veinticinco. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: CKSJBXHGQK